

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO. 2)

Enellas: de Examinacion se hizo
a la Srta. Juana deponiendo
años de otros años y con au-
toridad del Sr. D. Diego de Utrera
Maga. y presentes en no se le
haga nuevo cargo ya abrogado
enque como los Jirados ve
ganos y en Nina de ello se to
me la Probidencia, que may
Comberga =

Sobre el de Aguas de acordo la Villa; que
dijo y a tenion a los Grabs Imbombe
nunca que se han eipues por
algunos de los ves. en la falta
de la amercia de los utedios, co-
mo apaxere del utem. dado en
el año proximo pasado por lo
que estan descontentos; a bendiéndose
a su mayor Comueto: acordo que se
le pare Decado del Sr. D. Frad Delas
panaque Yurque se comberuencia,
y que la Villa pratique con may